

# EL CORREO

NUM. 10.875.—(AÑO XXXI)

MADRID.—VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## España y Marruecos

El presidente del Consejo, al ser requerido ayer en el Senado para dar algunas explicaciones del Convenio concluido con Marruecos, expuso en grandes líneas los hechos e ideas en que se ha inspirado el Gobierno en las negociaciones y las realidades de la política internacional que hubo de tener en cuenta.

No dió el Sr. Canalejas noticia concreta del acuerdo, porque se ha consignado en éste una cláusula que obliga a su reserva en tanto es conocido y ratificado por el Sultán, á quien para ello se le conceden dos meses, si bien adelantado el presidente del Consejo que muy posiblemente mucho antes de ese tiempo podrá el Gobierno cumplir en compromiso de dar detallada cuenta al Parlamento de las negociaciones y de los acuerdos.

Respecto al curso de las negociaciones, hizo el Sr. Canalejas somera indicación de las dificultades que se presentaron al Gobierno por hechos, intereses y aspiraciones que unas veces venían de Marruecos y otras de Europa, y confirmó que Inglaterra y Francia, á cuyos gobiernos se tuvo en todo momento al tanto de lo negociado, prestaron leal apoyo á España en sus demandas.

Con más amplitud se expresó el presidente del Consejo en cuanto á la obra de paz que corresponde en Marruecos á nuestro país, ratificada en las negociaciones concluidas.

Se expresó en estos términos el Sr. Canalejas:

«Yo digo desde esta tribuna á mi país que tenemos mucho que hacer, que apenas hemos empezado; tenemos, en primer término, la de rehabilitar en toda obra civilizadora el concepto de España, porque España no es una nación muerta, que esté ausente de ideales, que no deba compartir en el Aréopago de las naciones cultas, la misión civilizadora del progreso humano, que le es tan propio como le puede ser á las naciones más cultas y adelantadas. No; tenemos alientos y fe, tenemos que rehabilitar ese concepto, no con discursos ni con declaraciones de Gobierno, sino comenzando la obra seria de un Gobierno de un país. Ahora empiezan las obligaciones de España.

En esos días de las grandes dificultades, de las grandes luchas, de las grandes inquietudes en que estaba sombreada nuestra actividad, al ser ligado nuestro pensamiento por las grandes dificultades que surgieron á diario se pudo hacer algo, aunque se hizo poco.

Se hizo templan las contiendas, templan la contradicción de intereses materiales, por ejemplo, en las minas, que algún día estuvieron á punto de ocasionar un conflicto con Francia, y otras una honda perturbación en Marruecos, y otros discordias que pusieron á nuestro ejército en el más duro trance que ejército alguno se ha visto.

Ahora tenemos que evidenciar á los españoles un pueblo de potencia espiritual ó civilizadora y económica suficiente para asentar su personalidad en el mundo, que no se asienta por tener una bandera, por tener un ejército y por tener un territorio, sino que se asienta en la conciencia expansiva de una gran personalidad mundial que se dilata más allá de las fronteras.

Y eso lo hemos de hacer en el orden intelectual y en el orden material, en la esfera del espíritu y en la esfera de la relación de los intereses materiales.

Claro está que no vamos nosotros, con nuestras necesarias necesidades económicas; con una colonización interior que brida á todas nuestras actividades al desenvolvimiento en nuestro propio territorio; con tantas deficiencias como nos son conculgas ó por errores gubernamentales han surgido y así constituyen un estado patológico internacional, no vamos á entregarnos á locas aventuras; pero hay que despertar en España la convicción de que el queremos influir en el mundo, si queremos pelear en el mundo, y ahora hablo concretamente de Marruecos, es preciso que nos apuráramos á una gran labor de cultura, á una gran labor de educación, á una gran labor de desenvolvimiento de intereses materiales.

Y para eso, España tiene medios; que cuando hablo aquí hablo para mi país, y hablo para otros que fuera de las fronteras recogen las declaraciones del Gobierno.

Quiero decir á quien desee saberlo, á quien necesite saberlo, á quien le importe saberlo, que España no está deprimida de energías morales y materiales que no puede cumplir todas sus obligaciones, las que le están asignadas por su historia, las que le están asignadas por su ideal y las que concurren por circunstancias de los países presentes y de aquel que acabamos de firmar; esto es, que en ninguna obligación, en ninguna influencia que nos aseguran los tratados, y de la situación á que nos llama el ultimatum firmado, se nos encontrará desahucados.

Por eso tuve gran diligencia en que, cuando el día en que hubo de constituirse el acuerdo, yo, Canalejas, pudiera decir, como dije, á los representantes de naciones extranjeras, que España estaba dispuesta á aceptar la máxima participación que otra potencia aceptara. No se me otorgó por circunstancias en las que influyó mucho el juicio desfavorable de la potencia económica de España; pero yo lo pedí con la conciencia de que podía satisfacerlo.

Y luego, cuando se suscitó en el Gobierno la necesidad y el anhelo de estas expansiones civilizadoras, dije á algún periodista que en España, no obstante el egoísmo de que se acusa á ciertas clases acomodadas, dos eran entonces, hoy digo que son muchos más los que se han acordado al Gobierno para decirle que, sin recompensa material ni galardón alguno, desean aportar el contingente de una par-

te de su fortuna al prestigio de España en Marruecos, ó sea á la honra y al enaltecimiento de la Patria.

La característica de España es, como ha sido siempre, la generosidad, y tenemos que marcar huella en Marruecos, huella por nuestra misión civilizadora, huella por nuestros maestros, huella por nuestros médicos, por nuestros ingenieros, por nuestros obreros, es decir, fuerzas espontáneas de la nación española, exuberancia de vida intelectual que, al fin y al cabo, ya en España tiene un vasto territorio en que desenvolverse, y el ejército no se muerde el dedo; á mi juicio, el gran asunto no sólo de los intereses morales, sino también de los intereses materiales de un país.

Nosotros debemos asistirle con la convicción de que no está ocupando materialmente allí un territorio, para sostener un pacto que hemos firmado con Marruecos; no; está allí para representar la civilización de España, para asociarse al comercio, á la industria, á la agricultura, á todo lo que representa la fuerza moral.

A eso vamos; á que el crédito de España no decaiga nunca en el mundo, porque ya no se vive con un mercado único, por la rapidez de las vías de comunicación, en un ambiente único, por costumbres casi universales, por un régimen en que todos hablamos todos los idiomas, por la confusión del lenguaje dentro de nosotros mismos, y no en la vida colectiva; ya no se vive aislado, y España no puede vivir aislada; se empobrecería, se rebajaría, se deprimiría ante su propio concepto, no ya ante el concepto mundial, si no fuera una de las grandes participes de la acción civilizadora humana.

España tiene que ser dentro de sus medios una nación que contribuya á todos los fines á que las demás naciones cooperan; somos un factor, una unidad, no un cero, no una apariencia de nación, sino una nación viva, alertada, enérgica, que quiere ganarse por su fuerza, por su perseverancia, por su sacrificio el ser preciso, la estima y el aprecio de todas las naciones del mundo.

Que evadán los recelos de que esa política perturba nuestra Hacienda y deprimen nuestra riqueza? ¿Es que nosotros, obstinados en mantener allí un ejército en proporciones que no corresponden á nuestros medios y en empresas aventuradas, vamos á malbaratar la Hacienda nacional? No; yo aseguro á la Cámara, como un hombre convencido, que estudia y piensa lo que hace, puedo asegurarlo, que no será menester gran sacrificio del Erario público, para desenvolver esa campaña de intereses materiales y de cultura. Que si fueran desproporcionados los medios, os diría: Tenéis que arrostrarla, con riesgo de vuestra propia existencia, con el temor al déficit. No, sin déficit, sin quebranto para la Hacienda española, ni para su equilibrio, la empresa se puede realizar sin que me falte más que vuestro consejo, con el que cuento, y vuestros votos, cuando sean necesarios.»

## MELILLA

El eclipse de luna.—Material de artillería.—Otras noticias

Anoche fué observado el eclipse de luna por numerosísimas personas, entre las que había muchos moros.

Batos, al serles anunciado el fenómeno que iba á producirse, se admiraron del saber de los cristianos que decían de antemano las cosas que habían de suceder en el cielo.

Esta mañana se realizó la descarga por la grúa «Titán», de una enorme pieza de maquinaria que traía un vapor.

Presenció las maniobras, que se efectuaron con éxito satisfactorio, un enorme gentío.

Hay aquí gran expectación por conocer el texto del convenio que acaba de firmarse en Madrid por El Mokri y el ministro de Estado.

Hay asimismo honda disgusto en esta población, por celebrarse en Madrid el Congreso africano que había de verificarse en esta plaza.—Fabra.

## CONSEJO DE ESTADO

Se ha reunido en pleno el Consejo de Estado con objeto de informar sobre algunos expedientes, en su mayoría del ministerio de Hacienda.

El más importante, ó sea el que se refirió á las minas de Riotinto, originó algunas observaciones de los consejeros, aplazándose el informe hasta que lleguen varios datos que crean indispensables para formar exacto juicio del asunto los Sres. Rodríguez San Pedro y Navarro Reverter.

Un expediente de la sección de Marina se discutió mucho.

La comisión permanente ha despachado el expediente sobre el crédito de 500.000 pesetas que pide el Gobierno para la construcción de España á la Exposición de Roma; pero haciéndose algunas observaciones, entre ellas la de que se debe fijar los gastos del medio millón que se pide y que se exprese por el ministerio de Hacienda si el crédito es para el año corriente ó para el próximo.

La vacante de consejero permanente, por defunción del duque de Veragua, parece que no será cubierta hasta que se suspendan las sesiones de las Cortes.

## De Alhucemas

Alhucemas 17.

Por confidencias llegadas del campo vecino, sébase que la kábila de Kiletos se halla dividida en dos bandos y que en el zoco celebrado ayer por los individuos que la forman, surgió un fuerte altercado, á causa de la cuestión del cobro de multas, llegando á las manos unos y otros, y entabándose en Thusamant un nutrido fuego de fusilería.

Los combatientes pidieron auxilio á los de Bent-Urrighel, negándose éstos á prestarlo.

Añaden los confidentes que los moros montañeses querían ir á apoyar al bando capitaneado por los caudales Amar Alfaguer y Allal, de la kábila de Thusamant; pero se vieron obligados á desistir de su empeño por las amenazas que hicieron los de Adjir, de auxillar entonces al bando contrario.

Desde la plaza se divisan varias hogueras, ignorándose á cuales combatientes pertenecen los aduares pasto de las llamas.

Hoy llegaron á la plaza varios botes, conduciendo gran número de kabilenses, que se dirigieron en seguida á conferenciar con el comandante militar, ignorándose el motivo de la conferencia.

Consultados algunos de ellos respecto á la actitud de los Beni-Urrighel, en la lucha intestina que se está desarrollando en el vecino campo, dicen que hoy se reunieron en Junta para tratar del asunto y acordar la línea de conducta que deben seguir.—Fabra.

## De Portugal

Solución de una huelga Lisboa 17.

La solución de la huelga de tranvías ha sido obtenida mediante el arbitraje del ministro del Interior. El dictamen arbitral será insertado en el *Diario Oficial* de mañana.

La resolución ministerial concede la jornada de ocho horas á los empleados dedicados á trabajos penosos y nuevos á los demás. Además se concederá anualmente á todos doce días de descanso.

Los sueldos serán aumentados, aunque en cantidad menor á la que pretendían los huelguistas.—Fabra.

## Los productos de Cuba

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Vistos los estudios realizados en la Dirección general de Aduanas referente á las relaciones mercantiles entre España y la isla de Cuba:

Resultando que los Aranceles de dicha isla tienen, aparte de las bonificaciones que conceden á los productos de los Estados Unidos, una sola tarifa, con recargos de carácter fiscal que se aplican á todos los países:

Considerando que el Gobierno de S. M. está autorizado por la base 5.ª de las comprendidas en la ley de 20 de Marzo de 1906 para otorgar la segunda tarifa del Arancel, ó sea la más reducida á los productos de las naciones que concedan igual trato á las procedencias españolas, si el mismo Gobierno juzga que existe reciprocidad bastante para tal concesión:

Considerando que la tarifa del Arancel de la isla de Cuba ofrece reciprocidad bastante para que España aplique á los productos de aquel país la tarifa más reducida, en la actualidad vigente, ó la que en adelante se estableciere, salvo las ventajas especiales otorgadas ó que se otorguen á Portugal ó Marruecos por razones de vecindad ó frontera,

S. M. el Rey (Q. D. G.), en virtud de lo acordado en el Consejo de ministros, á propuesta de este ministerio, ha tenido á bien disponer que, á partir del día de la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, se apliquen á los productos de la isla de Cuba que se importen en España los derechos más reducidos establecidos ó que se establezcan, á excepción de los especiales otorgados ó que se otorguen á Portugal y Marruecos por razones de vecindad y frontera.

De real orden, etc. Madrid, 16 de Noviembre de 1910.—Cobián.»

## HUELGAS

EN BARCELONA

Las huelgas en Cataluña Barcelona 18.

Comunican de Sabadell que el Juzgado especial ha llamado á declarar á los periodistas de la localidad acerca de los conceptos emitidos en la reunión organizada por la Federación obrera, en la cual se declaró la huelga general revolucionaria.

Hoy han trabajado casi todos los obreros, y los que siguen huelgando lo hacen por fuerza mayor, á causa de faltar material y por lo de desastroso de la temporada.

Los metalúrgicos también huelgan en su mayoría, siendo difícil ocupar á todos los que se presentan, porque la huelga de fundidores de hierro, única existente, continúa.

En Barcelona continúa el conflicto de los patronos carreteros de obras.

No han tenido resultado las conferencias celebradas, empeñándose los patronos en conservar el *lock-out*, con gran perjuicio de las obras que se están construyendo.

Al efecto de tratar del asunto y adoptar resoluciones, el domingo tendrá lugar una reunión de contratistas, empresarios, carreteros y demás.

EN EL FERROL

Consecuencias de la huelga El Ferrol 18.

El acorazado inglés *Cumberland*, que mañana debía entrar en este puerto, ha recibido orden de que se quede en Vigo, por causa de la huelga existente en El Ferrol.

Hoy se le enviará la correspondencia que hay en la Administración de Correos para la tripulación del mencionado acorazado.

Por la misma causa dejarán de visitar este puerto otros buques.

Esto causa enormes perjuicios para la vida de esta población.

Debido á las gestiones del alcalde con la gerencia de Madrid, ha quedado en suspenso el cierre.

Hoy se esperan las comisiones del Ayuntamiento y de obreros que fueron á Madrid para solucionar el conflicto.

La población, unánime, les hará un buen recibimiento.

EN VALENCIA

Braceros en huelga Valencia 18.

Seiscientos braceros de Aiguat se han declarado en huelga pacífica. Piden un real de aumento en el jornal y ocho horas de trabajo. En la actualidad sólo trabajan seis almacenes de naranjas.

## La política inglesa

Discurso de Balfour Nottingham 18.

Lord Balfour ha pronunciado en esta capital un discurso político, en el que declaró que los unionistas demostrarán que tienen una política interior é imperial que presenta ventajas innumerables. La conferencia que se ha celebrado este verano, dijo, aunque haya fracasado, constituye un antecedente, al que se recurrirá cuando se trate de importantes intereses nacionales.

La reforma arancelaria sigue siendo el primer artículo del programa activo de los unionistas.

Si resultase de ella un encarecimiento del pan, sería compensado por una desgravación de los demás productos de primera necesidad.

Consideró luego el orador que hay que resolver la cuestión referente á la constitución de la Cámara de los Pares; antes ni pensar en buscar solución á los conflictos políticos.

Terminó confiando en que el país no permitirá que el gobierno violenta la Constitución por medio de un *bill*.

En la Cámara de los Lores

En la Cámara de los Lores ha pronunciado un discurso lord Rosebery, exponiendo que las enmiendas que propone dan el medio de reformar la composición de la Cámara y de regular la magna cuestión constitucional, manteniendo la antigua Constitución, sin las modificaciones inherentes á las elecciones generales, mostrándose partidario del *referendum* para zanjar los conflictos entre las dos Cámaras.

Los lóres Curzon y Sebonie apoyaron aquellas proposiciones, y este último añadió que el gobierno, después de salir vencedor de la lucha electoral, insiste en sus propósitos referentes al *veteto*, los unionistas no cederán en este punto, y tal hecho será el comienzo de una lucha encarnizada.

La Cámara votó la primera de las resoluciones propuestas por lord Rosebery, y la segunda fué retirada, después de lo cual se levantó la sesión.

Las enmiendas de lord Rosebery dicen:

«En lo sucesivo, la Cámara de los Lores consistirá de «Lords of Parliament»: (a) nombrados por el cuerpo entero de los Pares hereditarios y á propuesta de la Corona; (b) teniendo derecho á sentarse en la Cámara en virtud de las funciones que desempeñan ó calidad de que son investidos; (c) elegidos fuera.»

«Todos los «Lords of Parliament» lo serán durante el mismo período de tiempo, menos los que lo son «ex officio» y que conservarán el derecho á sentarse en la Cámara solo durante el tiempo que desempeñen sus funciones.»

En la Cámara de los Comunes

En la Cámara de los Comunes la animación es tan grande como en las sesiones anteriores.

Lord Asquith declara que el gobierno aconsejó al rey la disolución del Parlamento tan pronto como queden votados por la Asamblea algunos proyectos urgentes.

Pide el jefe del gobierno que el Parlamento adopte los proyectos económicos antes del 28 de Noviembre, en cuya fecha piensa publicar el decreto de disolución.

Anuncia que el año próximo incluirá en los presupuestos un proyecto concediendo dietas á los diputados.

Continúa después lord Asquith haciendo la historia de la conferencia celebrada entre los ministeriales y jefes de oposición.—Fabra.

## La comisión de Vigo

La comisión de Vigo que se encuentra en Madrid, visitó ayer al Sr. Canalejas para darle las gracias por haber conseguido que el Gobierno aprobara la fórmula que propusieron á fin de sustituir en aquella ciudad el impuesto de Consumos desde Enero próximo.

## LOS CATEDRATICOS

Según el dictamen de la comisión del Senado sobre el presupuesto de gastos de Instrucción pública, el escalafón de catedráticos de las Universidades queda en esta forma:

Cinco catedráticos con sueldo de 12.500 pesetas; diez, con 11.000; veinte, con 10.000; cuarenta, con 9.000; sesenta, con 8.000; ochenta, con 7.000; noventa, con 6.000; ciento, con 5.000; ciento treinta y dos, con 4.000.

Se han reunido esta tarde en una de las secciones del Senado los catedráticos con representación parlamentaria para ultimar detalles respecto á la reforma en proyecto del sueldo de los auxiliares de Facultades, llamando la atención del Sr. Barre respectó de este asunto.

## DE BARCELONA

Explosión de gas.—Sesión en el Ayuntamiento Barcelona 17.

En una casa de la Ronda de San Pablo ha ocurrido una explosión de gas, sufriendo quemaduras de pronóstico reservado un matrimonio que habita en dicho inmueble.

En la sesión del Ayuntamiento se ha acordado dar un voto de gracias al Municipio de

Valencia por las atenciones que dispuso á la comisión del Municipio barcelonés.

Los regionalistas y los radicales se dolieron de que el marqués de Mariano llamara directamente al secretario, sin dirigir un saludo á los individuos de esta corporación municipal.—Fabra.

## LOS TEATROS

CÓMICO

El Huracán El público que asiste al teatro Cómico se ha declarado por lo visto partidario de los viajes á tierras lejanas y regiones de fantasía. Cuando en aquel escenario ve desfilar ante su vista periplos de un tono melodramático interesante, mezclados con las notas cómicas que aportan Loreto Prado y Enrique Chloete, sus exigencias se declaran satisfechas; y este alternar de la emoción y de la risa basta para que otorgue de buen grado el aplauso.

A satisfacer estas preferencias tiene la refundición de una obra de Pina Domínguez que con el título de *El Huracán* ha llevado á cabo con acierto el aplaudido autor Sr. Larra.

La habilidad del refundidor, por una parte; de otra la lozanía de la partitura de Caballero y Hermoso, no por vieja arcaica; la admirable interpretación de la zarzuela; y, por último, la esplendidez con que la empresa ha servido la presentación escénica, son factores bastantes á explicar el lisonjero éxito que alcanzó anoche *El Huracán* y á justificar la pretensión de afirmar la nueva obra con que han enriquecido su repertorio Loreto Prado y Enrique Chloete está llamada á proporcionar tan grandes llenos y tan positivos beneficios como *Los perros de presa*, *Las mil y pico de noches* y otras obras que van camino de la millésima representación.

Fuera ocioso decir que á la cabeza de los elogios hay que consignar el que merece la labor de Loreto Prado y Chloete. Ambos artistas estuvieron felicísimos, y en sus dos creaciones de reina mora y de chiflado naturalista, supieron dar á sus papeles extraordinaria fuerza cómica sin caer en chocarrerías de pésimo gusto.

Fué una noche feliz para ellos, y los aplausos que se les prodigaron fueron muchos y merecidos.

Hemos hablado de la excelente interpretación, y la falta de espacio para detallar la meritoria labor de cada artista, nos obliga á no citar más que el nombre de la señorita Saavedra, que puso, como acostumbra, de relieve sus relevantes condiciones artísticas.

El Sr. Martínez Gari mereció los honores del presente, por un admirable efecto escénico—una inundación—que le acreditó de buen escenógrafo.—E. C.

## Después de las negociaciones

BANQUETE EN PALACIO

Esta mañana se celebró en el comedor rojo de Palacio, el banquete en honor del embajador del Sultán, El Mokri.

Los puestos de la mesa estaban distribuidos en la siguiente forma:

Derecha del Rey: Doña María Cristina, Príncipe D. Raniero, duquesa de San Carlos, subsecretario de Estado, Sr. Peña; marquesa de Néjara, Sr. Quartin, ayudante del Infante don Carlos, oficial mayor de Alabarderos.

Izquierda del Rey: Infanta doña María Teresa, El Mokri, intérprete D. Rinaldo Ruiz, duquesa de la Conquista, ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, marquesa de Aguilera Real, marqués de Aguilera de Campoo, marquesa de Santa Genoveva.

Derecha de la Reina: Infante D. Fernando, Princesa doña Luisa, presidente del Consejo, señorita Heredia, Al-Zagui-bey, conde de Pite de Concha, ayudantes del Rey y del Infante D. Fernando.

Izquierda de la Reina: Infante D. Carlos, Infanta doña Isabel, ministro de Estado, dama de la Reina Cristina, consejero de la embajada marroquí, Sr. Ramon; jefe del gabinete diplomático, Sr. Honorata.

El Mokri lucía las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, que le ha sido concedida por el Rey.

Su Majestad, al terminar el banquete, y cuando se disponía á beber el champagne, levantó la copa saludando á El Mokri.

El embajador del Sultán, agradeciendo el honor, hizo una profunda reverencia.

Los Centros hispano-marroquíes Los Centros comerciales hispano-marroquíes han presentado una exposición á la comisión parlamentaria para la información sobre la ley de Comunicaciones marítimas; entre otros párrafos, dicen:

«Consideramos que carecen de facilidades para el embarque de los artículos de la producción nacional con destino á Ceuta, Melilla y Tánger los de los puertos de Passages, Santander, Bilbao, Gijón, La Coruña y Vigo.

A juzgar por las muestras de los productos que tenemos reunidos en Melilla para el Bazar y Exposición permanente que estamos organizando, traídas de Vizcaya, Gulpúzcoa, Navarra, Aragón, etc., etc., nos hace insistir en que una línea de vapores que toque en los mencionados puertos, con destino á Tánger, Ceuta y Melilla es tan necesaria como la del mediterráneo; porque los productos de las regiones antes mencionadas tienen venta inmediata y la falta de comunicaciones les impide dar salida.

No sólo lo aconsejan así las altas consideraciones de que todas las regiones de España tengan facilidades para que puedan penetrar por medio de sus productos, desarrollando su comercio en Marruecos y en el Rif, sino también razones de equidad y justicia.»

Condecoraciones

Han sido agraciados con condecoraciones de distintos grados de la Orden recientemente creada por el Sultán de Marruecos, Muley

Hañá, los señores duque de Santo Mauro, jefe de Palacio; subsecretario y jefe del gabinete diplomático de Estado, D. Ramón Piña y señor González Hontoria; conde del Grove, ayudante secretario de S. M.; el Rey; primero y segundo introductor de embajadores, señores conde de Pie de Concha y D. Emilio Heredia; secretario de embajada, Sr. Puartín; nuestro ministro en Tánger, Sr. Merry del Val, y el intérprete de dicha legación, D. Reginaldo Ruiz.

**El homenaje al Sr. Canalejas**  
Anoche se reunió en el Congreso la comisión de diputados y senadores de la mayoría encargada de organizar el homenaje a los señores Canalejas y García Prieto.

Se acordó desistirse del banquete en que se había pensado y organizar un homenaje que permitiera hacer constar de manera perdurable el testimonio de admiración y afecto de las mayorías.

**Los funcionarios de la embajada**  
Mañana saldrá para París, acompañado de un secretario de la embajada, el representante del Sultán, El-Mokri.

El resto de la embajada marchará uno de estos días a Algeciras, donde embarcará con rumbo a Tánger.

## Información telegráfica

### EXTRANJERO

#### Soldados intoxicados

**Gibraltar 17.**  
Han ingresado en el hospital Militar 23 soldados del regimiento de Norfolk, que se han intoxicado por ingerir salmón en conserva que se hallaba en malas condiciones.

#### Cónsul español herido

**Gibraltar 17.**  
Al regresar de un paseo a caballo el cónsul de España en esta plaza, D. Francisco Martí, resbaló el caballo, cayendo violentamente al suelo y arrastrando, en su caída, al jibote.

El Sr. Martí resultó con la clavícula fracturada, siendo conducido en un coche a su domicilio.

El accidente ocurrido al cónsul español ha sido muy sentido en esta plaza.

#### Signe con vida el conde Tolstói

La falsa noticia de su fallecimiento la telegrafía el príncipe Obolenski, quien a él el primero en anunciar que el célebre escritor había salido de Yessnia para el convento de Astapovo.

La noticia del fallecimiento la consideró exenta muchísima gente, y no pocos son los periódicos que publican hoy necrologías del famoso literato.

Acaba de facilitarse una parte facultativa diciendo que durante la noche tuvo Tolstói una temperatura de 38 grados y tres décimas, que a las ocho bajó a 38 grados. El sueño del enfermo fué agitado.

#### Vapores corrientes

**Manila 17.**  
Procedente de Ilo-Ilo ha llegado hoy a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay*.

Con rumbo para la Habana ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*.

#### Muerte de un visir

**París 18.**  
El celebre aviador *Hubert* murió a consecuencia de una caída de altura, se ha oído mientras estaba realizando un vuelo a 800 pies del suelo, matándose en el acto.

#### PROVINCIAS

**Los socialistas sevillanos.**—Preparando el alojamiento para los Reyes *Sevilla 17.*

La Juventud socialista ha celebrado un mitin de protesta contra la cantidad del cupo, y de la prisión de los cinco oradores que hablaron en el mitin socialista celebrado en el teatro Barbet de Madrid, así como contra la política que sigue el Sr. Canalejas.

Los oradores, entre los cuales figuraba el Sr. Montes Sierra, han abogado por el servicio militar obligatorio en iguales condiciones para todas las clases sociales.

Ha asistido numerosa concurrencia.

El marqués de Irún ha recibido el encargo de preparar alojamiento en el regío Alázar, para D. Alfonso y los infantes D. Fernando y

D. Carlos, quienes creése que llegarán a ésta el próximo lunes.

### Temporal en el mar

**El Ferrol 18.**  
Un furioso temporal ha sorprendido en alta mar al vapor *Rumanoy*, que se vió en inminente peligro.

Un fuerte bandazo le produjo importantes averías.

Con gran trabajo pudo arribar a este puerto. Personas llegadas de las playas de Cobas dicen que vieron un buque de gran porte que pedía auxilio y arrojaba al mar el cargamento.

El mar estaba imponente, impidiéndoles reconocer el buque.

### SUCESOS

**Riña de mujeres.**—A primera hora de la madrugada rifaron en la calle de Preciados dos mujeres de vida alada que se disputaban los amores de un organillero.

Después de dirigirse todos los insultos más sucios y groseros, vinieron a las manos, esgrimiendo una de ellas una navaja y la otra un bisturí.

Las dos se acometieron con furia, resultando las dos con varias heridas.

Las dos mujeres fueron separadas por varios transeúntes, y unos guardias que prestaban servicio en la Puerta del Sol las condujeron a la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Allí dijeron llamarse Catalina Trespadero, de treinta y dos años, y Dolores Mutillo, de treinta y tres.

Las dos bravías, después de curadas, pasaron al juzgado de guardia.

### Noticias de Cadiz

**Cádiz 18.**  
Cruceiro norteamericano.—En honor de los marinos argentinos.

Procedente de Lisboa ha fundeado hoy el crucero norteamericano *Desmoines*, de 3.700 toneladas, que lleva a bordo 10 cañones, y es tripulado por 300 hombres. Es el primer buque yanqui que fondea en Cádiz después de la guerra. Será reparado y pintado en el dique de Matagorda.

Se ha reunido esta noche en el Gobierno civil Junta de autoridades para tratar del programa de festejos con que se desea obsequiar a los marineros argentinos de la fragata *Sarmiento*.

### ACCIDENTES FERROVIARIOS

**León 17 (8'30).**  
El correo de Galicia para Madrid se encuentra detenido en Benavite hasta que pueda cruzar con el tren 1425, parado en el kilómetro 227 por desprendimiento de tierras, a consecuencia de las lluvias.

**Toledo 17 (7 t.).**  
El encargado del servicio de inspección en Torrijón, en telegrama que acaba de recibir, me dice que el tren de trabajo que circula entre Talavera y Alcázar ha descarrilado en la estación de Calera, a consecuencia de un mal cambio de la aguja núm. 3, producido por el agente de la Compañía que la dirige, resultando varios heridos, que, según el pronóstico del Inspector municipal de Sanidad de Calera, son leves, habiendo sido curados por él mismo de primera intención.

### GACETA DE MADRID

**RESUMARIO.**—18 de Noviembre de 1910  
**Presidencia.**—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Huelva, Santander y Valladolid a D. Benito del Campo, D. Luis Fuentes Mallatrà y D. Manuel Ruiz Díaz, respectivamente.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que a los productos de la isla de Cuba que se importen en España, se apliquen los derechos de Aduanas más reducidos, establecidos ó que se establezcan, a excepción de los respaldos otorgados ó que se otorguen a Portugal y Marruecos.

**Gobernación.**—Real decreto (rectificado) concediendo tratamiento de excoelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Olot, provincia de Gerona.

—Real orden disponiendo se publique la relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición a las plazas de aspirantes a agentes del cuerpo de Vigilancia.

**Instrucción pública.**—Real orden disponiendo se den las gracias a D. Fernando Cedeño Marzano, por su donativo hecho a favor del Estado.

—Ora (rectificada) concediendo un último e improrrogable plazo de quince días para producir reclamaciones contra el arreglo escolar provisional.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se anuncie en este periódico oficial el trazado del ferrocarril estratégico de Balaguer-Pons-Paiguerdá, a fin de que el plazo de sesenta días para la presentación de proyectos del ferrocarril de que se trata, empiece a contarse desde el día siguiente a su publicación.

## TRIBUNALES

### Audiencia

**Final de un juicio**

Hoy terminó en la Sección 2.ª el juicio de la causa seguida contra Antonio Alcáide, acusado de ser autor de la muerte de Felisa Sáez y de las lesiones producidas a su esposa Gloria Sagredo.

El Jarado, conforme en un todo con las pretensiones del defensor Sr. Díez Valero, dictó un veredicto entendiendo que el procesado era autor de un homicidio y lesiones por imprudencia.

La Sala condenó a Antonio Alcáide a la pena de un año y un día de prisión correccional.

**Tomos de posesión**  
Con las solemnidades de costumbre tomó esta tarde posesión de su cargo de presidente de la Audiencia D. Primitivo González del Alba.

También hoy se posesionó de la presidencia de la Sala 2.ª de la Audiencia el magistrado Misfat.—M.

## AYUNTAMIENTO

**Sesión ordinaria**

Esta mañana se ha celebrado sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde.

Al comienzo se acordó hacer constar el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del ex concejal Sr. Cernudo y del redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Faralón, así como enviar el pésame a la familia del último y a la Asociación de la Prensa.

En el orden del día se aprueba un dictamen relativo a la entrega al Ayuntamiento del monasterio de Paular, y otro sobre provisión de 12 plazas de auxiliares de negociado de enseñanza, después de vivo debate sobre el último.

Sin discusión se aprueban también otros varios dictámenes.

Después de la lectura, entre otras, a las siguientes proposiciones:

Una del Sr. García Molinas para que se acuerde la formación de comunidad con los Municipios próximos a Madrid para la realización de los servicios de utilidad pública.

Otra del Sr. Dorado para celebrar en la última semana del mes actual la Fiesta del arbol en la dehesa de la Villa.

Otra del Sr. Valdivieso proponiendo que a una de las calles nuevas se dé el nombre del insigne madrileño Manuel García.

Otra del Sr. Píera proponiendo la creación de grandes viveros para facilitar árboles y plantas gratuitamente a todos los pueblos de la provincia de Madrid.

Por último, el señor conde del Rincón propone la suspensión de las operaciones recién anunciadas para proceder a la amortización del 20 por 100 de las plazas de auxiliares.

Después de viva discusión, se acuerda modificar el programa de aquéllas, facilitando para ello al alcalde.

En último lugar se trató del fallecimiento, ocurrido hace días, de un individuo hambriento, y se levantó la sesión.

## NOTICIAS

En una de las sesiones del Senado se han reunido los representantes en Cortes por Canarias para ocuparse de diferentes reformas para aquellas islas que solicitaban el Gobierno.

### LAS CORTES DE CADIZ

En el despacho del presidente del Congreso se reunió anoche la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz y acordó devolver al gobernador de aquella provincia las cuentas que se han presentado de los gastos que se hicieron con motivo de aquella solemnidad.

Esta resolución de la Junta obedece a que siendo dicho gobernador delegado regio para los efectos del Centenario, le corresponde el examen, la censura y el informe de dichas cuentas.

Cuando así lo haya hecho, la Junta se verá nuevamente, limitándose a sancionar la resolución de la delegación regia.

## SENADO

**SESION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1910**

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y veinticinco, con escaso número de senadores en los escaños.

En el banco azul, el ministro de Marina. Es aprobada el acta de la sesión anterior. Jura el cargo de senador el marqués de Cubas.

**Preguntas y preguntas**  
El marqués de ESTELLA, refiriéndose al debate de ayer tarde sobre el proyecto de servicio militar obligatorio, dice que las opiniones que el presidente del Consejo expuso como si fueran del orador, no son suyas.

El ministro de MARINA y el Sr. ALONSO CASTRILLO, en nombre de la comisión, le contestan.

El Sr. OJEDA ruega al ministro de Marina que la comisión de Presupuestos, al emitir dictamen sobre el de su departamento, consigne las cantidades necesarias para atender a los gastos de la Escuela naval que se ha de establecer en San Carlos, donde está hoy la Capitanía general del departamento de San Fernando y traslado de ésta a otro edificio.

El ministro de MARINA dice que en el presupuesto extraordinario se consigna ya la cantidad suficiente para atender a estas necesidades.

El Sr. LABRA lamenta no haber estado ayer en la Cámara y se excusa a cuanto se dijo con motivo de las negociaciones con Marruecos, agradeciendo tales manifestaciones el ministro de MARINA.

El Sr. JUNYER rectifica las censuras que dirigió al cura del Refugio con motivo de la muerte del desgraciado en la vía pública, pues le consta que dicho sacerdote no opuso reparo a su ingreso en dicho Asilo.

El marqués de LABRA, como miembro de la Hermandad del Refugio, agradece esta rectificación.

El Sr. GARCÍA MOLINAS niega que los médicos de la Casa de Socorro adonde fué llevado el infeliz hambriento le trataran como a un alcoholizado.

El Sr. SÁNCHEZ ALBORNOZ pide al ministro de Fomento nota de las Compañías ferroviarias que no tienen establecidas Cajas de retiro para sus empleados.

**ORSEN DEL DÍA**  
Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. SANJUÁN, declarando monumento nacional el castillo de Santisabán del Puerto y varias de carreteras.

Se aprueba con una ampliación del Sr. TORMO el dictamen del proyecto de ley sobre expropiación forzosa de las contigüidades de cualquier monumento nacional.

También se aprueba el relativo a la cesión al Ayuntamiento de Córdoba de parte del Instituto, para la continuación de la calle de Claudio Marcelo.

Se vota definitivamente el dictamen de la comisión mixta del proyecto de reversión del puerto de Pasajes al Estado.

Lido el despacho ordinario y dada cuenta del orden del día para mañana, se levanta la sesión a las cuatro y media.

## CONGRESO

**SESION DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1910**

Abrense a las tres y diez, presidiendo el conde de Romanones, con bastante concurrencia. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

**La petición de amnistía**  
El Sr. LERROUX reproduce su ruego de ayer acerca de la amnistía.

De que sólo en la Argentina hay un millón de españoles que desearía volver a la patria. Muchos de ellos son prófugos y debe haber para ellos benevolencia.

El Sr. CANALEJAS: Nuestros deseos son de que todos se puedan asolar a la alegría del término feliz de las negociaciones con Marruecos, pero el problema de la amnistía es digno de meditarse, y más en cuanto a prófugos, precisamente ahora que vamos a establecer el ser-

vicio militar obligatorio. Desde luego esos individuos tendrían que empezar por declarar que estaban dispuestos a defender a su patria, el precioso fuera, con las armas en la mano.

En cuanto a una amnistía, yo soy propenso a ella; pero de nada puedo comprometerme, pues tratándose de un asunto que ha de resolver el Parlamento, necesito consultar varias opiniones.

A la concesión de un indulto, desde luego estoy dispuesto, así como a beneficiar en lo posible a algunos de esos prófugos.

Respecto de la amnistía, vuelvo a repetir que pongo puntos suspensivos, y no así en cuanto a esos pobres hermanos que se hallan en América. (*Muy bien*.)

El Sr. LERROUX: Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. SALVATELLA pide que si se concede la amnistía no se cifra ésta a los estrictamente llamados delitos políticos y de imprenta, sino a otros relacionados con la campaña de África.

El Sr. CANALEJAS: Cuando se trata de sentimientos plañeros no se puede regatear.

**La sumaria de Badajoz**  
El Sr. SORIANO: Su señoría, Sr. Canalejas, es hombre humanitario, y por ello le felicitó. Ya que acaba de entrar el señor ministro de la Guerra, es cosa de que acabemos de liquidar el extravagante asunto del sargento de Badajoz.

Reconozco la sinceridad del general Aznar. Después de lo ocurrido el sargento La Morena debe devolver el reloj, las 500 pesetas y la cruz. (*Risas*.) En rigor de verdad, no tiene su señoría la culpa de todo esto, sino quien le ha dicho que había una conspiración donde no existía, y esos deben ser castigados por honor del mismo Ejército.

El Sr. AZZATI: Yo creo que el responsable es el ministro de la Guerra. No sé si se provocará una crisis.

El ministro de la GUERRA: Beté S. S. seguro de que no.

El Sr. SORIANO: Aunque se haya marchado ahora el Sr. Canalejas no afirma eso S. S. durante unos días, porque puede equivocarse.

El Sr. AZZATI: Creo que el ministro debía haber adoptado resoluciones de carácter personal ante esos homenajes por una falsa declaración.

Lo esencial no es el sargento, sino que con la concesión de la cruz se juzgaba un proceso. Yo sé que S. S. no es un genio, no pretendo que salga del Ministerio; pero no puedo menos de consignar ante el Parlamento que su señoría en este asunto ha procedido con una enorme torpeza.

El señor ministro de la Guerra: Empezaré por lo de la crisis. No esperaba ocupar este puesto y en él me limito a poner para su desempeño toda mi voluntad. Aquí he hablado por las noticias que tenía, pues carecía de jurisdicción para intervenir directamente en el asunto. Como era inocente el sastre, fué puesto en libertad y sobreesé la sumaria. Siento las censuras que me dirigen SS. SS., como las que me dirige la prensa; pero esas son las espaldas del cargo, y más que nadie deseo yo que salgamos de este espinoso asunto.

El Sr. SORIANO: Nosotros no queremos acabar con la vida política de S. S. porque no hablamos de sucederle.

A lo que no ha contestado S. S. y debe contestar, es a lo que haya hecho con las autoridades militares de Badajoz que le informaron mal.

(Lee un artículo del Código pertinente a tal fin.)

El señor ministro de la Guerra: Aquí vendrá el proceso, y si hubiera como consecuencia de él que depurar responsabilidades, se procedería en justicia.

El Sr. NOUGUES: No puedo contener la indignación al ver que las cosas van a quedar conforme estaban. ¿Qué castigo se va a dar a esas personas? Venga aquí el expediente de concesión de la cruz al sargento La Morena.

El Sr. PEDREGAL: Yo también creo que esto no puede quedar así. Lo grave es la inoponibilidad del ministro de la Guerra al dictar esa ridícula real orden.

Eso es una equivocación muy lamentable del ministro; pero equivocación al fin, cometida con una incomprensión tremenda al mezclarlos entre los hechos y la sentencia para ponerlos en pugna de aquélla.

El Sr. PIDAL (D. M.): Yo no me mezclo en el ministro de la Guerra bien ó hizo mal en dictar la real orden. Lo único que aseguro es que ese sastre, borracho ó no, quiso comprar al

# CORINA Ó LA ITALIA

FOR

## Madama de Stael

Estándose una mañana disponiendo Corina para continuar sus paseos de antigüedades con Oswald, recibió de él una esquela casi ceremoniosa, diciéndole que el mal estado de su salud le obligaba a no salir de la casa por algunos días. Aflijóse con esto Corina, y temió que estuviese peligrosamente enfermo; pero como se acordaba de que ella misma había estado en su cama, se tranquilizó un poco.

—¿Qué he hecho yo para que así se aleje de mí? No le he dicho que le amaba, cosa que pasa por muy grave culpa en Inglaterra, y que tan fácilmente se perdona en Italia? ¿Lo habrá sospechado? ¿Pero qué motivo es este para dejarme de ver?

Oswald sólo había dejado de visitar a Corina, porque temía el efecto que la comenzaba a tener. Aunque no había dado palabra de casarse con Lucía Edgermond, sabía que la intención de su padre había sido el que realmente se pasase con ella y quería hacerlo así. En fin, no se conocía a Corina con su verdadero nombre, y hacía muchos años que tenía una vida demasiado independiente, y así creía el lord Nelvil, que su padre no habría aprobado semejante ensamble, y conocía muy bien que no era aquel el modo de enmendar las faltas que había cometido. Estas eran las razones por que huía de Corina, y aun cuando tenía la intención de escribirle al ausentarse de Roma, exponiéndole los motivos por que tomaba aquella resolución; pero como no se consideraba con fuerzas para ello, comenzó por no ir a su casa, y aun este sacrificio le pareció demasiado duro al segundo día.

Se había persuadido Corina a que no volvería a ver a Oswald y que éste se iría sin despedirse, y a cada instante temía recibir la noticia de su partida; y este temor la inquietaba en tales términos, que llegó a perder su sosiego, su libertad y su dicha. No pudiendo permanecer en su casa, pues que lord Nelvil no venía ya a ella, se paseaba algunas veces

en los jardines de Roma creyendo podría hallarle casualmente en ellos, y esto servía como de distracción a su pena y de alimento a su esperanza. La viva imaginación de Corina era el principio de que dimanaba su talento; pero por desgracia suya iba unida con esta imaginación tan grande sensibilidad que se la hacía muchas veces muy dolorosa.

La noche del cuarto día de tan cruel ausencia hacía una luna muy clara y hermosa, y Roma se mucho más agradable en el silencio de la noche, pues parece que entonces sólo la habitan las ilustres sombras de los héroes de la antigüedad.

Volviendo Corina de visitar a una de sus amigas, toda oprimida de dolor, bajó de su coche y se sentó un rato cerca de la fuente de Trevi, la cual es muy caudalosa y casc formando una cascada en medio de Roma, con lo que parece animar aquellos tan sosegados parajes. Cuando se para algunos días esta cascada, se diría que Roma está como muerta, pues en las demás ciudades se necesita oír el ruido de los coches; pero en Roma, el murmullo de esta inmensa fuente parece ser como el necesario acompañamiento de aquella vida pensativa, que por lo común se tiene aquí. La imagen de Corina se retrataba en aquella tan cristalina corriente, que hace muchos siglos tiene el nombre de *agua virginal*. Oswald hacía muy pocos instantes que también se había sentido allí, y vió en el agua el rostro de Corina.

Causó esto tal sorpresa al lord, que al principio creyó que pudiese ser su imaginación la que le representaba allí el rostro de Corina, como tantas veces le representaba el de su padre, y para convencerse de ello se inclinó más hacia la fuente, y entonces también se representó su rostro al lado de Corina. Viólo ésta, dió un grito y le cogió del brazo sin re-

flexión alguna; pero apenas reparó en lo que había hecho, cuando se avergonzó eternamente, y considerando el carácter del lord Nelvil, sintió sobremanera el haberle manifestado tan clara y prontamente su afecto.

—Corina—dijo Oswald,—¿es posible que mi ausencia os haya causado tanta pena?

—Sí—respondió ella,—y bien seguro estaba de ello; ¿Por qué darne tan grande sentimiento? ¿Y merecia yo el padecer por vos?

—No,—exclamó el lord Nelvil,—no es verdad. Pero si no me considero libre, al mi corazón está atormentado de penas e inquietudes, ¿por qué querré que también participéis de ellas? Por qué...

—Ya no es tiempo,—le interrumpió Corina,—ya no es tiempo, pues que mi corazón padece igualmente.

—¿Vos padecer,—respondió Oswald,—en medio de tan brillante carrera, con tantos aplausos, con tan viva imaginación?

—No me conocéis,—dijo Corina.—Tengo la mayor disposición para sufrir las penas. Naçi para la dicha, pues que mi imaginación es viva y mi carácter franco; pero por lo mismo le es más fácil al dolor el acometerme. La alegría y la viveza solo me aprovechan en la apariencia; pero mi alma está muy dispuesta al pesar.

—Mañana volveré a veros,—dijo Oswald a Corina,—y estád segura en ello.

—¿Me lo juráis?—dijo ella con una inquietud que en vano procuraba disimular.

—Sí, os lo juro,—la respondió el lord, y se despidió.

## LIBRO V

LOS SEPULCROS, LAS IGLESIAS Y LOS PALACIOS

CAPITULO I

Oswald y Corina al verse al siguiente día se manifestaron algo turbados. Corina desconfia-

ba ya del amor que inspiraba, y Oswald parecía descontento de sí mismo, pues notó, en su propio carácter cierta debilidad, que le irritaba a veces contra sus inclinaciones, como contra una especie de tiranía; y ambos procuraron no hablar palabra alguna de su mutua inclinación.

—Os propongo hoy,—le dijo Corina,—un paseo demasado serio; pero que seguramente os agrada; vamos a ver los sepulcros; vamos a ver el último asilo de los que vivieron en los edificios, cuyas ruinas consideramos antes.

—Sí—respondió Oswald,—habéis adivinado lo que conviene a la disposición actual de mi alma.

Y pronunció estas palabras con tan doloroso acento, que Corina calló por algunos instantes, sin atreverse a hablar; pero animándose, porque deseaba aliviar a Oswald de sus penas, haciéndole tomase el mayor interés en cuanto veían juntos, le dijo:

—Yo lo sabéis muy bien, mi lord, que los antiguos, lejos de pensar que la vista de los sepulcros desalentase a los vivos, creían inspirarles nueva emulación colocándolos en los caminos públicos, para que con esto se acordasen de los hombres ilustres, cuyas cenizas descansaban allí, y procurasen imitarlos.

—¿Cuánta envidia tengo—dijo Oswald, suspirando,—a aquellos cuyas penas no están mezcladas con remordimientos!

—¡Vos, remordimientos—exclamó Corina;—vos! ¡Ah! estoy segura de que no son más que ciertos escrúpulos del corazón, ó cierta delicadeza exagerada.

—Corina, Corina, no toquéis a ese punto—interrumpió Oswald,—en vuestra feliz patria los pensamientos melancólicos se disipan a la luz de vuestro hermoso sol; pero el dolor que ha ahondado hasta lo profundo de nuestra al-

ma, sólo me

hace acordar de

los días de mi

juventud, cuando

era tan feliz, y

cuando me

parecía que

todo me

estaba sonriendo

alrededor

de mí, y ahora

</

sargento, y que allí, como en otras partes, se hace campaña antimilitarista. (Protestas en los republicanos.)

El Sr. SORIANO: Eso es una censura al ministro. El Sr. PICAL (D. M.): Lo que quiera su señoría.

El ministro de la Guerra: Aquí está el expediente de concesión de la cruz. Yo he cumplido mi deber.

El Sr. PEDREGAL: A mí no me hace falta para nada, porque en nada desvirtúa lo mal que se ha procedido al conceder la cruz.

El ministro de la Guerra: Los tribunales militares han procedido bien no dejándose influir y merecen un aplauso.

El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ: Cuando venga esa sumaria la estudiaremos. (El Sr. Soriano le interrumpe.)

El Sr. PEDREGAL: Por fortuna para todos, son más las que merecen ensalzarse en esa campaña.

El Sr. SALABERRY: ¿Por qué no enseñáis al pueblo que son esos ángeles de amor y caridad?

El Sr. PEDREGAL: Me permitirán que vuelva al debate. Hay que aclarar eso de conspiraciones para que no se hable de ello de ligero.

El Sr. PEDREGAL: ¿Qué había de hacer? El ministro de la Guerra: El expediente no prejuzga nada, ni tenía nada que ver con la sumaria.

El Sr. ROMERO cree que puede haber variación en los hechos, estar bien premiado el sargento y no haber responsabilidad para otros.

El Sr. GABARRA estima justo el razonamiento del Sr. Romero. Pueden haber existido las proposiciones al sargento—dice—y no ser, por la forma, delito.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: Como creo que pertenecerá a S. S. mucho tiempo en el banco azul, (El Sr. Soriano: ¡Qué!) voy a rogarle que no ponga dificultades al ascenso de sargentos de Marina a oficiales de la reserva.

El Sr. SORIANO: Yo no pongo dificultades a nada que sea beneficioso para el ejército.

Los Sres. D'ANGELO, ARGÜELLES, LÓPEZ BALLESTEROS y SALLAS formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

El Sr. GARRIGA solicita que antes de discutirse el presupuesto de Ingresos, se traigan datos relacionados con lo que cuesta la administración de los impuestos indirectos y la recaudación que por tal concepto se obtiene.

El Sr. SALVATELLA apoya una proposición modificando el art. 19 de la ley de justicia municipal.

El Sr. SALABERRY consume el segundo turno en contra. Los carlistas—dice—estamos dispuestos a combatir a sangre y fuego la tendencia anticatólica del Gobierno.

El Sr. SALABERRY consume el segundo turno en contra. Los carlistas—dice—estamos dispuestos a combatir a sangre y fuego la tendencia anticatólica del Gobierno.

para protestar de que ellos hayan tomado parte en ningún acto de molestia para él ni para el director general del ramo.

Un hombre muerto de hambre. Se ha vuelto a tratar en el Senado del suceso ocurrido hace días, cuyo protagonista, Anacleto Guillén, murió de inanición en las calles de Madrid.

El senador Sr. Junoy ha rectificado las censuras que en una sesión anterior formuló contra el capellán del Asilo del Refugio, cuya conducta aparece justificada.

El jefe de la Casa de Socorro de la Latina, por su parte, ha dirigido al alcalde de Madrid una extensa comunicación en la que hace detallada historia del suceso, eludiendo toda responsabilidad.

A dicha comunicación acompaña una carta del director del Depósito de cadáveres, en la cual se afirma que el muerto era un vagabundo y un alcohólico.

DE LA CORTE. Esta mañana recibió el Rey en audiencia a las siguientes personas: Almirante Vintegra.

Presididas por la Reina se reunieron esta mañana en Palacio las presidentas de los distritos parroquiales del Ropero de caridad.

Los Reyes han dado sus habituales paseos.

Balance del día. S. M. el Rey se propone ir a Melilla en el mes próximo, con objeto de revistar las fuerzas de aquella guarnición y felicitar al ejército por su brillante comportamiento durante la campaña.

Este viaje deseaba realizarlo hace ya bastante tiempo el Monarca, pero pendientes las negociaciones con los representantes del Sultán, se aplazó para evitar torcidas interpretaciones.

Le acompañarán el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. El Sr. Canalejas aprovechará la ocasión para estudiar sobre el terreno las necesidades de la plaza.

Banco Español del Río de la Plata. De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Los Srescales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión.

Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

EL CORREO. REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29. FIRMA DEL REY Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Fomento.—Concediendo al Sindicato de riegos de Pina de Ebro (Zaragoza) seis meses de prórroga para la terminación de las obras del tercer grupo, comprendidas en la concesión que le fué otorgada por el de 31 de Marzo de 1905.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Agrónomos a D. Juan Ramón y Vidal y a D. Adolfo Fernández.

—Nombrando caballero de la Orden del Mérito agrícola a D. Luis G. Benito.

LOS EMPLEADOS DE CORREOS. Esta tarde estuvo una numerosa comisión de aspirantes aprobados de Correos, a visitar al ministro de la Gobernación en el Congreso,

El ministro de la Guerra defendió su conducta y ofreció llevar a la Cámara el expediente de concesión de la cruz y la sumaria.

Reanudada después la discusión del proyecto de ley del candado, consumió el segundo turno en contra el Sr. Sallaberry, a quien contestó el Sr. Argente en nombre de la comisión.

La sesión del Senado fué hoy de corta duración y de escaso interés.

Por indicación del Sr. Canalejas se ha suspendido el debate acerca del proyecto de servicio militar obligatorio, mientras se estudian las enmiendas presentadas con objeto de poder conciliar los distintos criterios.

La comisión de este proyecto se reunió hoy para examinarlos.

Probablemente no se reanudaré el debate hasta el martes o miércoles, diciéndose que quedará aprobado el proyecto antes de terminar la próxima semana.

Una comisión de obreros de El Ferrol ha conferenciado con el presidente del Consejo y con el ministro de Marina acerca de la huelga allí planteada.

Las impresiones oficiales siguen siendo favorables a una pronta y feliz solución del conflicto.

Las demás huelgas, según estos informes, presentan buen aspecto, y la de metalúrgicos de Barcelona tiende a acabar por consunción.

Se ha celebrado esta tarde en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, viéndose muy concurrida.

Entre los asistentes hallábase el Nuncio de Su Santidad, que conversó largamente con el ministro de Estado.

La comisión designada ayer por los diputados gallegos y asturianos visitó al Sr. Canalejas para solicitar la supresión de derechos arancelarios al maíz.

Con el mismo objeto visitaron al Sr. Cobian.

El nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Portela, se ha despedido hoy del presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, saliendo esta tarde para hacerse cargo del mando de aquella provincia.

Mañana se celebrará en Palacio la recepción del nuevo embajador de Francia, quien entregará al Rey las cartas credenciales que le acreditan para este cargo.

Balance del día. S. M. el Rey se propone ir a Melilla en el mes próximo, con objeto de revistar las fuerzas de aquella guarnición y felicitar al ejército por su brillante comportamiento durante la campaña.

Este viaje deseaba realizarlo hace ya bastante tiempo el Monarca, pero pendientes las negociaciones con los representantes del Sultán, se aplazó para evitar torcidas interpretaciones.

Le acompañarán el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. El Sr. Canalejas aprovechará la ocasión para estudiar sobre el terreno las necesidades de la plaza.

Banco Español del Río de la Plata. De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Los Srescales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión.

Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

EL CORREO. REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29. FIRMA DEL REY Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Fomento.—Concediendo al Sindicato de riegos de Pina de Ebro (Zaragoza) seis meses de prórroga para la terminación de las obras del tercer grupo, comprendidas en la concesión que le fué otorgada por el de 31 de Marzo de 1905.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Agrónomos a D. Juan Ramón y Vidal y a D. Adolfo Fernández.

—Nombrando caballero de la Orden del Mérito agrícola a D. Luis G. Benito.

LOS EMPLEADOS DE CORREOS. Esta tarde estuvo una numerosa comisión de aspirantes aprobados de Correos, a visitar al ministro de la Gobernación en el Congreso,

El ministro de la Guerra defendió su conducta y ofreció llevar a la Cámara el expediente de concesión de la cruz y la sumaria.

Reanudada después la discusión del proyecto de ley del candado, consumió el segundo turno en contra el Sr. Sallaberry, a quien contestó el Sr. Argente en nombre de la comisión.

La sesión del Senado fué hoy de corta duración y de escaso interés.

Por indicación del Sr. Canalejas se ha suspendido el debate acerca del proyecto de servicio militar obligatorio, mientras se estudian las enmiendas presentadas con objeto de poder conciliar los distintos criterios.

La comisión de este proyecto se reunió hoy para examinarlos.

Probablemente no se reanudaré el debate hasta el martes o miércoles, diciéndose que quedará aprobado el proyecto antes de terminar la próxima semana.

Una comisión de obreros de El Ferrol ha conferenciado con el presidente del Consejo y con el ministro de Marina acerca de la huelga allí planteada.

Las impresiones oficiales siguen siendo favorables a una pronta y feliz solución del conflicto.

Las demás huelgas, según estos informes, presentan buen aspecto, y la de metalúrgicos de Barcelona tiende a acabar por consunción.

Se ha celebrado esta tarde en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, viéndose muy concurrida.

Entre los asistentes hallábase el Nuncio de Su Santidad, que conversó largamente con el ministro de Estado.

La comisión designada ayer por los diputados gallegos y asturianos visitó al Sr. Canalejas para solicitar la supresión de derechos arancelarios al maíz.

Con el mismo objeto visitaron al Sr. Cobian.

El nuevo gobernador de Barcelona, Sr. Portela, se ha despedido hoy del presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, saliendo esta tarde para hacerse cargo del mando de aquella provincia.

Mañana se celebrará en Palacio la recepción del nuevo embajador de Francia, quien entregará al Rey las cartas credenciales que le acreditan para este cargo.

Balance del día. S. M. el Rey se propone ir a Melilla en el mes próximo, con objeto de revistar las fuerzas de aquella guarnición y felicitar al ejército por su brillante comportamiento durante la campaña.

Este viaje deseaba realizarlo hace ya bastante tiempo el Monarca, pero pendientes las negociaciones con los representantes del Sultán, se aplazó para evitar torcidas interpretaciones.

Le acompañarán el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. El Sr. Canalejas aprovechará la ocasión para estudiar sobre el terreno las necesidades de la plaza.

Banco Español del Río de la Plata. De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Los Srescales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión.

Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

EL CORREO. REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29. FIRMA DEL REY Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Fomento.—Concediendo al Sindicato de riegos de Pina de Ebro (Zaragoza) seis meses de prórroga para la terminación de las obras del tercer grupo, comprendidas en la concesión que le fué otorgada por el de 31 de Marzo de 1905.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Agrónomos a D. Juan Ramón y Vidal y a D. Adolfo Fernández.

—Nombrando caballero de la Orden del Mérito agrícola a D. Luis G. Benito.

LOS EMPLEADOS DE CORREOS. Esta tarde estuvo una numerosa comisión de aspirantes aprobados de Correos, a visitar al ministro de la Gobernación en el Congreso,

Buenos Aires 14 de Noviembre de 1910.—Rafael Albors, Secretario.—José Solá, Presidente.

Artículos de los Estatutos concernientes al aumento del capital.

Artículo 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas, se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcione una Sucursal del Banco.

Art. 16. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidas para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hubiera usado de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen en tal motivo ni suscribirán serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún quedaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas en las mismas condiciones que a los accionistas a la plaza de Buenos Aires y a las del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0. A las doce, 9° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fué de 11°. La mínima de 3°.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0. A las doce, 9° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fué de 11°. La mínima de 3°.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0. A las doce, 9° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fué de 11°. La mínima de 3°.

CULTOS. Santo de mañana.—Santa Isabel, reina de Hungría; Santos Ponciano, Papa; Severiano, Feliciano y Fausto, mártires, y Abisá, profeta.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—6ª de abono.—3ª del turno 1.º—A las 8 1/2.—2.º sábado de moda.—Sigfrido.

ESPAÑOL.—No hay función. LA RA.—A las 9 1/2.—De cerca.—A las 10 1/2.—Doña Clarines (doble).

A las 6 1/2.—El ama de la casa (doble). APOLO.—A las 7.—El puño de rosas.—A las 8 3/4.—(Gloria en excois)—A las 10.—La agridulce batallón.—A las 11 1/4.—El barbero de Sevilla.

COMEDIA.—(Compañía Prado-Chico).—A las 6 1/2.—(Doble).—La moza de milgas (dos actos).—A las 9 1/2.—(Sencillo).—¡Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—El «Huracán» (dos actos). GRAN TEATRO.—Día de moda.—A las 6.—El país de las hadas.—A las 7.—La diosa del placer.—A las 10 1/2.—(Doble).—La diosa del placer.—Las romanas caprichosas.

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—La corte de Farón. PRICE.—A las 9.—Éxito del rey del ámbar: Caido.—Éxito coisal de Lucy Nanon, reina de las divas.—Florenza.—Éxito del trio Arizona.—Viteleur.—La Condesa Miss Lina en su globo dirigible.—El célebre esportment equilibrista Stelk.—Gran éxito de Prossa con sus 20 perros y mono cómicos.—Debut de la notable danzuse Olga Wischnawsky.

A las 6.—Gran matiné por la compañía internacional.—Gran éxito de Lucy Nanon y Prossa. TEATRO HERMANOS (plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Secciones continuas de cinematógrafo.—Novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de María Reina y de Serrana Moreno. A las 10 1/2 y 11 1/4.—(Especiales).—Extraordinario éxito de la condesa Lydia de Rostow en la danza de La mala negra.

Cinematógrafo en todas las secciones. LATINA.—A las 5.—El barbero de Sevilla.—A las 6 1/4.—Ninfas y sátiros.—A las 7 1/2.—La negra honrilla.—A las 8 3/4.—Alma andaluza.—A las 10.—(Mesa culpable).—A las 11 1/4.—Juergueta.—El que paga, descansa.

VALORES DE SOLEDADES. Valor nominal de cada título Pesetas. Desembolsado 0/0. Cambio de hoy 0/0.

Acciones. Banco de España, 500, 40, 280. Banco Hipotecario de España, 500, 350. Compañía arrendataria de Tabacos, 100, 323.

Obligaciones. Cédulas del Banco Hipotecario, 500, 4, 101'45 y 51. Sociedad General Azucarera de España, 500, 5, 81.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. 280, 6, 80'25. Obligaciones de 1861, 500, 3, 80'25. Idem de Erlanger, 500, 4, 80'25.

Después de la hora oficial. 4 por 100 interior fin de mes, 84'60. Idem fin próximo, 00'00.

Barcelona, fin mes, 84'61. Idem fin próximo, 00'00. París, 4 por 100 exterior, 00'00. Renta francesa, 00'00.

BOLSA. Gotización Oficial del 18 de Noviembre de 1910. VALORES DEL ESTADO. A POR 100 PERPETUO. Al contado. 17-11-910 84'40 Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 84'60, 55 y 60.

VALORES DE SOLEDADES. ACCIONES. Banco de España, 500, 40, 280. Banco Hipotecario de España, 500, 350. Compañía arrendataria de Tabacos, 100, 323.

Feasnas nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al contado, 651,000. Idem, fin corriente, 50,000. Idem, fin próximo, 00,000.

# COMPañIA COLONIAL

ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADO

**PUERTO RICO ESCOGIDO**  
Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos  
**CLASE NUEVA**  
4 pesetas kilo; 100 gramos 0'40  
**CAFES EN VERDE**  
DE PROCEDENCIA LEGITIMA

¡Calor! ¡Calor!

Caloríferos de petróleo perfeccionados con limitador de llama, modelos exclusivos de esta casa. **Calientapiés de muchísimos sistemas. Calientamanos. Calientaplatos. Calientacamisas. Calientatabaqueros. Calientaplanchas. Calientarropa de baño.—PRECIOS FIJOS BARATOS** Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta casa.— **Cafeteras, Asadores especiales. Filtros higiénicos para agua desde 3 pesetas 75 céntimos.**

**Antigua Casa de MARIN**  
42, Plaza de Herradores, 42 (esquina á San Felipe Neri)

Maravilloso remedio  
**Aceite eléctrico**  
o  
**El rey del dolor**  
KING OF PAIN  
del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, claudicación, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, empuje, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se nutren de la sangre y con seguridad aplicando á la parte afectada un poco de aceite eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quite la plancha ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

Según remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el extranjero como el específico béjaro.

El más poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas bastan para que desaparezca el dolor más violento sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la noticia sobre pedido. Depósito general: Poirier y Girard, 2, rue d'Anvers, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Apósitos al vapor. Cresolium. Leques, producidos por el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones calcáreas; é diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

Universal como el sol  
No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use al su rival perfumado  
**Agua de Florida**  
de  
**Marney & Lanson**  
En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume  
Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR y BAÑO.  
Cuidado con las falsas imitaciones!

## EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE  
Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, en mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa; que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPañIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuzue, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)

### ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.	Clicerina.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhídrido.
Sulfato de amoníaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

### LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU**

**Aviso importante.**—Pídase á la Sociedad la *Guía práctica para sacar las muestras de las tierras* á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID,

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

# STANLEY

LONDRES

Los mejores fabricantes de instrumentos de dibujo y de medición de terrenos

PIDA V. CATALOGO

que se envía gratis

### PATENTE DE INVENCIÓN

FRANCISQUE VOLAND Y ALBERT MARCHAND

Núm. 36.923

MÁQUINA PARA HACER BIEZ EN LOS TEJIDOS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención JOHN MOSES BROWNING

Núm. 20.729

ARMAS DE FUEGO AUTOMÁTICAS DE RETRO-CARGA

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30

Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10

Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... » 3,00

Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15

**Servicio de abonados (1)**

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25

Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

### Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ESTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata

en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Acero Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles y rieles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix y Brose para tranvías eléctricos.

Figuería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, alfileras para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojadelata.

Cubas y baños galvanizados.

Laboría para fábricas de conservas.

Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

### ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

### 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen.

Ayudamos á industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que busca la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudia algún negocio que se le propone, al profesor que desea dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etc. etc. proponiéndole todo un trabajo bibliográfico, detallado, con un completo estudio de los antecedentes, planes, presupuestos de obras, precauciones que se deben tomar, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pídase prospecto especial (añadido 0'10 fr.) á la

OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L.

8 Rue Nouvelle, París, (9e)

Exponer con toda claridad lo que se desea saber

A vuelta de correo se indicarán las condiciones

Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

### COMPañIA DEL

Freno á vapor

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica

15, Rue de Madrid.

PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1889.

—Universal, París, 1889.

—Universal, París, 1900.

—Exposición universal París, 1900.

—Exposición internacional de 1906.

—Fuera de concurso. Miembros del Jurado. —Exposición internacional de 1906.

—Exposición internacional de 1906.